



Juan Manuel

Pedro Soriano

Lorenzo Juan

José Zapata

Juan Manuel

José Zapata

José Soriano

Juan Pascual

Juan Manuel

Pablo Maza

Juan Alonso

José María Ortega

Ant. Maza

Pablo Maza

Señor ordinaria de 12 de Setiembre en Ostarilla de Yelba a las diez de la mañana de mil ochocientos setenta y cinco en el local de la Sala Comunal, con el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constituido por el Sr. D. Francisco Corvalan y Corvalan, Alcalde popular, para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Acto continuo por mi el Sr. D. D. en virtud de una circular del Sr. D. D. Leonor de la Provincia en la que tambien otra de la Dirección general de rentas, inserta en el Boletín Oficial número 213 correspondiente al día siete del corriente mes, referente al papel de multas y entre las disposiciones que contiene, se encuentra una, previniendo a los Ayuntamientos nombrar un delegado para que lleve el papel que se tiene reclamado: terminada su lectura y enterada la Corporación, para cumplir con la preñada circular y que el papel de multa se lleve con las formalidades que prescribe, se le nombra a D. Pedro Anon Soriano, vecino de Mencia y agente

Compuesta 13 del mismo delib. y ratificó al Sr. D. Leonor.

Papel de multas

